



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 91

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ.**

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diecisiete** horas con **diez** minutos del día **dieciocho** de **diciembre** del **año dos mil diecisiete**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la Sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 90**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *En dictámenes vamos a avanzar en un proyecto que mandó el Ejecutivo Estatal de la Ley que Regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores y sus Autopartes para el Estado de Tamaulipas, con una presentación que nos van a hacer de la Unidad de Servicios Parlamentarios, pero el dictamen lo vamos a posponer para la próxima reunión de esta Permanente;* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de diciembre del año 2017, implícitos en el Acta número **90**. -----

-----Hecho lo anterior y una vez conocidos por la Diputación Permanente los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

-----Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

-----Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -

-----“De la Presidenta de la Mesa Directiva que fungió hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de esta Legislatura, oficio fechado el 15 de diciembre del actual, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el referido período ordinario de sesiones.”-----

-----Se determina por parte del Presidente que con relación a los asuntos que han sido remitidos a la Diputación Permanente, se prosiga con su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, participando en primer término la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** quien da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona la fracción XII, todas al artículo 6 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, quien da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 615 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** ---

-----Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al Artículo 10 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO**, quien da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, a fin de que lleve a cabo las acciones tendentes a garantizar el acceso a internet en los espacios públicos de nuestro estado o en su caso, se sirva informar a esta Soberanía cuáles son las acciones implementadas para garantizar el referido derecho humano en tales espacios.***-----

-----Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida hace el uso de la palabra el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, quien da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para sancionar a los conductores que provoquen accidentes por usar un teléfono celular.***-----

-----Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, hace saber que previo acuerdo de la Diputación Permanente, la **Ley que Regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores y sus Autopartes, mejor conocidos como yonkes o lotes**, no se va a dictaminar pero sí se va a avanzar con una presentación por parte de la Unidad de Servicios Parlamentarios. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciocho** horas, declarándose válidos los acuerdos tomados y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se cita para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **diez**  
de **enero** del año 2018, a partir de las **16** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ALEJANDRO ETIENNE LLANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**

**DIPUTADA VOCAL**

**C. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**

**DIPUTADA VOCAL**

**C. ISSIS CANTÚ MANZANO**

**DIPUTADO VOCAL**

**C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**

**DIPUTADO VOCAL**

**C. ROGELIO ARELLANO BANDA**